

COMUNICADO

CONCURSO DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS Y SUPERVISORES REGIONALES 2022-2023.

El Ministerio de Educación hace de conocimiento que, por necesidad imperante del servicio y para garantizar el debido funcionamiento de algunas regiones educativas, ante el próximo inicio del año escolar 2024 y con fundamento en el artículo 25 del Texto Único del Decreto Ejecutivo 203 de 1996, que indica que el Ministerio de Educación determinará la fecha dentro de las cuales los educadores deberán tomar posesión del cargo; los seleccionados que en estos momentos estén ejerciendo como Director Regional de Educación en las Regiones de Colón, Bocas del Toro y Darién, que participaron en el concurso de nombramiento de Directores, Subdirectores de Centros Educativos y Supervisores, tomarán posesión del cargo e iniciarán labores en el momento que el Ministerio de Educación lo determine para estos casos.


MARUJA G. DE VILLALOBOS
Ministra de Educación

